



PERÚ

Ministerio de  
Educación

Viceministerio  
de Gestión Institucional

Programa Nacional de  
Infraestructura Educativa

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

# La Educación  
No Para

## ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Quien suscribe, Claudia Flores Timoteo, en mi calidad de Directora del Sistema Administrativo III de la Unidad Gerencial de Supervisión de Convenios del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED; manifiesto mi compromiso y respaldo a la Implementación del Sistema de Control Interno – SCI del PRONIED, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° de la Ley 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, a lo expresado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 574 - 2015 – MINEDU<sup>1</sup>.

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

- 1.- El Diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en el PRONIED.
- 2.- Convocar a todos los servidores públicos de la Unidad Gerencial de Supervisión de Convenios del PRONIED a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el PRONIED, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad, en la ciudad de Lima, a los 25 días del mes de Setiembre de 2018.

Claudia Flores Timoteo  
Directora de Sistema Administrativo III  
Unidad Gerencial de Supervisión de Convenios del PRONIED

<sup>1</sup> Publicado el 23 de diciembre de 2015.